

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO**

**3297** *Resolución de 9 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 856/2014, ante el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.<sup>a</sup> del Tribunal Supremo, don Abraham Carreras del Cerro y otros han interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 856/2014, contra Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 9 de marzo de 2015.—El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.